

## PROFESORES ASOCIADOS

### Documentación acreditativa de la relación laboral fuera del ámbito académico universitario

- Informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- En el caso de trabajo por cuenta ajena, se deberá de adjuntar también copia del contrato o certificado de la empresa u organismo indicando la categoría profesional, la dedicación y el período contractual.

Para el personal funcionario que no cotice por Seguridad Social (Muface, Mugeju), se deberá de adjuntar:

- Certificado de servicios prestados.

Para los profesionales, como por ejemplo, los abogados:

- Certificado del colegio oficial en el que conste la fecha de alta y el pago de las mutualidades.